

Registro de Trámites y Servicios

Gobierno de Tlaquepaque

Última actualización: 11/05/2023

Servicio TLQ-S-OPD-IMJSPT-10

Cine al aire libre

Realizar un ciclo de transmisiones de películas con el concepto de cine al aire libre de acceso gratuito para la población del Municipio de Tlaquepaque.

¿Qué debo saber del trámite o servicio?

Modalidades

Las personas interesadas podrán acudir al instituto municipal de la juventud personalmente o enviar correo electrónico o vía telefónica para solicitar el cine.

Tipo de trámite o servicio

Beneficio

Pre-requisitos para el trámite

Antes de solicitar el trámite, el o la interesada debe contar con un espacio en el cual desea se lleve a cabo la transmisión de la película.

Trámite o servicio como pre-requisito

No aplica

Efectos de la eliminación del trámite o servicio

Este programa ayuda a reconstruir el tejido social entre las y los vecinos de las colonias, logrando una convivencia entre ellas y ellos en un lugar seguro.

Medio de presentación del trámite o servicio

El interesado puede presentarse personalmente en el Imjuvet y presentar un escrito libre o mediante correo electrónico, así como requerirlo vía telefónica. Únicamente dejando su número de contacto.

Datos requeridos

Se requiere únicamente nombre completo, domicilio y número de teléfono del o la interesada.

Documentos requeridos

No aplica.

Cantidad a pagar

El tramite es gratuito.

Plazos máximos de respuesta

30 días hábiles.

Plazo de apercibimiento

15 dias habiles.

Ficta

No aplica.

Tipo de resolución del trámite o servicio

Se le dará respuesta a la o el interesado via telefonica, en caso de requerirse respuesta en escrito, el instituto de la juventud realizará el oficio pertinente.

Vigencia del documento

30 dias habiles.

Criterios de resolución del trámite

Para poder llevar a cabo este programa, el Imjuvet solo necesita un espacio en el cual se pueda desplegar la pantalla, puede ser una calle o un espacio público como unidad deportiva o plaza pública.

¿Dónde puedo realizar mi trámite o servicio?

Dependencia u organismo

Instituto Municipal de la Juventud en Tlaquepaque.

Oficina donde se realiza el trámite o servicio

Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque.

Calle: Pedro de Ayza No. 195, entre Vicente Guerrero y Alvarez del Castillo

(dentro de la Unidad Deportiva La Asunción)

Colonia Hidalgo, San Pedro Tlaquepaque.

Teléfono: 36-57-52-00

Otras oficinas donde se puede realizar el trámite o servicio

No aplica.

Horarios de atención al público

Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 horas, exceptuando los días festivos marcados por la ley.

Fundamento Jurídico

Fundamento jurídico que da origen al trámite

Artículos 4, 6, 7, 8, 9, 10, 15 y 16 del Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud en Tlaquepaque.

Responsable, quejas y denuncias

Datos del responsable del trámite o servicio para consultas o quejas

Evelyn Noemi Barrera Gonzales

Encargada de desarrollo de Programas Imjuvet.

Domicilio: Pedro de Ayza No. 195, Colonia Hidalgo, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México.

(Unidad Deportiva La Asunción)

Teléfono: 33 3657 5200

Quejas y denuncias

Contraloría Ciudadana del municipio de San Pedro Tlaquepaque, ubicada en calle independencia número 58, colonia centro, número telefónico 3310576000.